



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL  
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

A continuación se detalla la documentación a aportar con la Solicitud de Participación.

DOCUMENTACIÓN
Fotocopia del DNI/NIE en vigor.
Fotocopia del DNI/NIE en vigor de la persona que ostenta la condición de representante legal, en caso de ser menor de edad.
Titulación reglada o certificación exigida en el itinerario si procede (o las tasas del pago de expedición).
Certificado de empadronamiento.
<p>➤ En el supuesto de hallarse incursa en las siguientes circunstancias:</p> <p>✓ Ser persona desempleada:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Documento de demanda de empleo actualizada. *</li><li>2. Informe de períodos de inscripción como demandante de empleo actualizado* de los últimos dos años.</li><li>3. Informe de vida laboral actualizado * a fecha de la presentación.</li></ol> <p>✓ Carecer de rentas o ingresos mensuales de cualquier naturaleza, iguales o superiores en cómputo mensual al 75% del Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM), deberá acreditarse mediante los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Certificado integrado de prestaciones sociales públicas expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social y Certificado de Prestaciones expedido por el Servicio Público de Empleo.</li><li>2. Declaración responsable de la persona participante de no recibir rentas o ingresos mensuales, iguales o superiores al 75% del IPREM** (variará en función de cada anualidad).</li></ol> <p>✓ Pertenencia a colectivos más alejados del mercado laboral, documentación que acredite lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Personas con discapacidad igual o superior al 33%.</li><li>2. Personas de origen extranjero.</li><li>3. Personas pertenecientes a minorías.</li></ol>
Cualquier documentación adicional que se estime oportuna en la convocatoria.

( \* Actualizado: Expedido como máximo en los 5 días anteriores).

( \*\* IPREM que variará dependiendo de la anualidad de que se trate en relación con el año anterior).